

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:— FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI.

Núm. 10.574.

25 CUPIERES 75 CENTIMOS.  
Teléfono núm. 7.

SUSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO).  
Almería. . . . . 1'50 pesetas.  
Provincia, en trimestre. . . . . 4'50  
Extranjero. . . . . 10

ALMERIA.— Juéves 18 de Julio de 1895.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 9 de la mañana á 4 de la tarde. Anuncios:—40 céntos de pla. línea en la 1.ª plana, 30 id. en la 2.ª y 10 idem en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO NUEVO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7.

**FARMACIA CENTRAL**  
DE  
**DON JOSÉ PÉREZ LOPEZ.**  
Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos.— Aguas minerales.— Espectícos.— Aparatos.  
Servicio esmerado y económico.  
Consulta médica diaria gratuita para todos.  
**15 REAL, 15.**  
ALMERIA.

**EL FERRO-CARRIL.**  
PRELIMINARES.

## Los festejos.

El Ayuntamiento en la sesión del último sábado, acordó, á propuesta de un Señor concejal, hacer un programa de festejos para la inauguración del ferro-carril. Si nuestras reiteradas indicaciones en este sentido, dictadas por el entusiasmo que nos produce este hecho tan hermoso, han podido servir de algo, para tomar determinaciones tan oportunas, lo celebramos en el alma. No era natural batallar con entusiasmo, llegar á hacer todo género de esfuerzos, luchar contra la falta de fé y de constancia año tras año y al final recibir con indiferencia lo que tenemos y tenemos como solución salvadora. Acordados ya los festejos para realizarlos dentro de breves dias, necesitamos saber cuales sean éstos. La Comisión se ha reunido, pero hasta ahora—que nosotros sepamos—no són conocidas sus determinaciones. Nosotros nos permitimos hacer con respecto á este punto, algunas indicaciones, por si merecieran ser tomadas en cuenta por los Señores de la Comisión. Tratándose de un acto entre oficial y público, ó mejor dicho, en el que el elemento oficial representado por los Ingenieros del Gobierno y los de la Compañía concesionaria y constructora y el pueblo de Almería, están vivamente interesados, los festejos deberán reunir ese doble carácter. Para atender á la parte oficial, debe el Ayuntamiento—á nuestro

modesto entender—concurrir en Corporación á la estación del ferro-carril, con la banda de música á su cabeza, recorriendo las calles de la población, entre el alegre repicoteo de las campanas de todas las iglesias y los acordes de la música. Es fiesta de primera clase para Almería y el Ayuntamiento—que es su representante—debe identificarse con sus sentimientos. En la estación, recibiría la Corporación á todo el elemento oficial, le daría la bienvenida en nombre nuestro y haría por su parte una especie de inauguración popular, sello indeleble que debe imprimirse á todos estos grandes acontecimientos.

Debe en segundo término el Ayuntamiento, dar un banquete á los Ingenieros y representantes, porque esta es la fiesta culta de los tiempos modernos y el aparato y solemnidad que acompaña á todo hecho de alguna resonancia; sin que se detenga en repulgos del presupuesto, de un lado, porque en estas ocasiones excepcionales se echa la casa por la ventana, como suele decirse, y de otro, porque el presupuesto ha tenido un refuerzo de más de cien mil pesetas, con la reciente adjudicación del arriendo del impuesto de consumos. También sería oportuno dar á estos representantes una serenata, obligándose los concejales á ir á visitarlos en representación nuestra, mientras dure este acto.

De las fiestas populares, la primera debiera consistir en dar una comida á los pobres, que es justo también disfruten del general regocijo; solicitar del vecindario su concurso para hacer iluminaciones durante varios dias en toda la capital; que en el Malecón y Paseo del Príncipe hubiera música todos los dias por espacio de ocho ó nueve é invitar al Cabildo Catedral, por si quiere tomar parte con algún acto religioso en el regocijo general que nos embarga, como sería por ejemplo la bendición de la línea por el Sr. Obispo y la celebración de un Te Deum en acción de gracias, cosas ambas á que se prestará de buen grado el Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis, que tanto cariño ha tenido por esta gran obra y tanto interés demostró cuando fué con la Comisión á Madrid. También deberán hacerse otros festejos, en los que el pueblo tome parte directa, que nosotros entendamos puede hacer el

Ayuntamiento y los más apropiados con aquellos á las circunstancias y al hecho que se conmemora, sin perjuicio de reservarnos para hacerlos aún más solemnes, el día—por fortuna no lejano—en que se inauguraren las tres secciones y podamos enlazarnos con Linares. Tómesese la molestia la Comisión de festejos de estudiar los que proponemos, por si los juzga dignos de figurar en el programa y termine este con gran rapidez, para que pueda ser aprobado en la próxima sesión y se comiencen á hacer los preparativos necesarios para su ejecución.

## Por correo.

(Nuestro alcance)

Elecciones en Londres.

Continúan recibiéndose datos del resultado de las elecciones verificadas en Londres. Los fusionistas van obteniendo una gran mayoría. Mañana se conocerán los datos definitivos. No se tienen noticias de ningún incidente.

Buque alemán.

Ha fondeado en el puerto de Algeciras un buque alemán de los que habían marchado á Tanger. Viene con el propósito de favorecer á un vapor de la misma nacionalidad, embarrancado en las costas marroquíes, y que ha sido saqueado por los riffeños, á quienes se proponen castigar.

A pesar de esto, por el representante inglés en Tanger, se ha entablado la oportuna reclamación.

Captura.

Esta mañana ha sido capturada en la calle de Embajadores, la célebre D.ª Rita Rodríguez, que había desaparecido de su domicilio de la calle de Castelló, al tener conocimiento de que la Gabiná Basconiana la había denunciado como complicada en la falsificación del testamento.

Doña Rita ha sido conducida á la cárcel é incomunicada. El juez D. Eusebio Martín se ha constituido en la prisión, donde le ha recibido la oportuna declaración.

Rumor.

En varios sitios de Madrid, y en el Salón de conferencias del Congreso, circuló esta tarde el rumor de que á consecuencia de un

disgusto había fallecido repentinamente en la cárcel de mujeres la Gabiná Basconiana.

La noticia no resultó confirmada.

Los republicanos.

Los republicanos se proponen recoger y publicar gran número de firmas, de todos aquellos que entiendan, que se deben reunir inmediatamente las Cortes para tratar del asunto relativo á la indemnización Mora.

De arribada.

Se ha recibido un telegrama en el ministerio de Marina, diciendo que el crucero *Marqués de la Ensenada* tuvo que entrar de arribada en Curbabe, para remediar con los recursos de á bordo pequeñas averías sufridas á causa del mal tiempo.

Cuando este lo permita se incorporará á la escuadra, pero antes hará cincuenta toneladas de carbón.

Cañonero.

Ha salido de Puerto Rico con dirección á Gibara, el cañonero *Martin Alonso Pinzón*.

Nombramientos.

Firmáronse los decretos del ministerio de Marina, nombrando director del ministerio al contralmirante D. José Navarro y Fernandez; permutando de destino los comandantes generales de los departamentos de la Carraca y Cartagena, contralmirantes Sres. Reguera y Castor y Pérez; nombrando jefe apostadero de la Habana al capitán de navío de primera don José Gomez, y oficial 2.º del ministerio á D. José Rodríguez de Trujillo.—PERPEN.  
Madrid 15 Junio 1895.

## Los desagües

El sábado último llegó á Herrerías, el montador de las máquinas que han de colocarse en los desagües, lo que es un seguro indicio de la proximidad de estas operaciones.

En el desagüe de Almagrera, se prosigue con toda actividad abriéndose el aneuron, que es una obra de grandísima importancia por sus grandes dimensiones y por las muchas dificultades que ofrece el terreno, que obliga á marcar por galerías estrechas que hay necesidad de ir entivando casi de metro á metro, en evitación de rehundidos y desgracias. La chimenea está ya terminada; los talleres al concluir, y en la casa-dirección arreglándose los últimos detalles.

En el pozo auxiliar (número 2) de Herrerías, se ha desmentido el rumor sobre supuestos disgustos del marqués de la Vega de Armijo y proyectos de reuniones políticas en el castillo de Mos.

En el desagüe de Almagrera, se prosigue con toda actividad abriéndose el aneuron, que es una obra de grandísima importancia por sus grandes dimensiones y por las muchas dificultades que ofrece el terreno, que obliga á marcar por galerías estrechas que hay necesidad de ir entivando casi de metro á metro, en evitación de rehundidos y desgracias. La chimenea está ya terminada; los talleres al concluir, y en la casa-dirección arreglándose los últimos detalles. En el pozo auxiliar (número 2) de Herrerías, se ha desmentido el rumor sobre supuestos disgustos del marqués de la Vega de Armijo y proyectos de reuniones políticas en el castillo de Mos.

Yo LA REINA REGENTE.

El Ministro de Hacienda,  
**Juan Navarro Reverter.**

## Por teléfono.

El ministro de Ultramar Sr. Castellano, publicará una Real orden unificando la contabilidad de créditos de Cuba.

En la cámara italiana se ha presentado una proposición pidiendo una prórroga indefinida en el modus vivendi con España.

El conflicto producido entre Alemania y Marruecos está en vias de un pronto arreglo.

El Sultán accede á pagar á Alemania la indemnización que esta le exige, por el asesinato de dos súbditos germánicos.

Los cónsules de España recientemente nombrados para Haití y para los Estados Unidos han salido ya para sus respectivos destinos, en cumplimiento de órdenes del gobierno.

Se prepara una combinación de altos cargos á causa de jubilarse el presidente del Tribunal Supremo.

Se dá como seguro á Isasa, actual gobernador del Banco de España, para sustituir á aquel.

Para gobernador del Banco se indica como seguro á Linares Rivas.

Se ha desmentido el rumor sobre supuestos disgustos del marqués de la Vega de Armijo y proyectos de reuniones políticas en el castillo de Mos.

## EL CURA DE SAN MATIAS.

(Tradición granadina.)

Cuéntase que á mediados del pasado siglo, hallábase encargado de la cura de almas en la parroquia que indica el epígrafe con que encabezamos estas líneas, un joven y alegre sacerdote de gallarda y simpática figura, que lo mismo manejaba la tizona y requerebra á las mozas, que administraba el sacramento de la Extremaunción, y que más cursó latinidad y teología por imposición paterna, que por verdadera vocación al ministerio pastoral.

De relajadas costumbres, y más aficionado á las diversiones y placeres mundanos, que á las severas y sagradas prácticas de la vida religiosa, era nuestro cura un acabado modelo de hombre licencioso y libertino, al punto de tener casi en olvido el ejercicio de las enseñanzas de piedad cristiana propias de su cargo, y sin que fueran bastante á hacerle desistir de su desordenada conducta, ni las duras amonestaciones de su prelado, ni las advertencias y consejos de sus amigos y parientes.

Con lamentable frecuencia solia pasar la noche fuera de su casa, entregado á diversiones que duraban hasta el día, y otras veces empachado por el vicio ó impulsado quizá por el grito de su conciencia que le acusara de sus extravíos, retirábase á su domicilio satisfecho de vino y de placeres á las altas horas de la noche.

En una de estas, en que las libaciones habían sido frecuentes y las caricias prodigadas con exceso, abandonada cierta casa de manebía muy frecuentada por él cuando la campana de la Vela, turbando el silencio de la noche con su lengua de metal, anunciaba con dos sonoros y pausados golpes la entrada del nuevo dia.

Las calles, como en noche de Noviembre, y en el pasado siglo, estaban obscuras, y desiertas, y nuestro cura, emborrachado hasta los ojos y guiado, más por la fuerza de la costumbre que por la té-

## LEY DE PRESUPUESTOS DEL ESTADO PARA 1895-96.

Artículo 51 de la ley de 5 de Agosto de 1893.

Art. 56. En equivalencia del timbre establecido para la realización del impuesto sobre la circulación de los títulos de la Déuda perpétua interior y amortizable, y sobre los valores mercantiles é industriales y de Corporaciones, se cobrará por el Estado, á partir del año económico de 1895-96, un 1'25 por 100 de los intereses ó dividendos anuales de todas las Déudas y valores mencionados. En cuanto á las Déudas del Estado, se cobrará la totalidad del impuesto anual al satisfacerse el primer cupón de cada año económico. Los títulos de la Déuda exterior y de la Déuda de Ultramar que circulen en la Península é islas adyacentes seguirán satisfaciendo el impuesto, en los timbres creados al efecto, á razón de 1'25 por 100 del valor anual de sus intereses.

Art. 57. Los artículos 39 y 42 de la Ley del Timbre de 15 de Septiembre de 1892 se modificarán en la forma que á continuación se expresa:

«Art. 39. Las cartas que hayan de circular entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, se franquearán con sellos por valor de 0,15 de peseta por cada 15 gramos ó fracción de este peso. Las que circulen entre los mismos puntos y la costa occidental de Marruecos, se franquearán con sellos por valor de 0,10 de peseta por cada 30 gramos ó fracción de este peso.  
Art. 42. El derecho de certificado para toda clase de correspondencia será de 25 céntimos de peseta.  
Art. 58. Queda suprimido el impuesto sobre los naipes, creado por el artículo 48 de la ley de 5 de Agosto de 1893. En su equivalencia se adicionará á la contribución industrial que con arreglo á la tarifa corresponde á cada fábrica de aquel artículo una cuota especial ajustada á la siguiente escala:

PESETAS.  
Por cada máquina, cualquiera que sea su motor y que se destine á la impresión del contorno ó perfil de los naipes. . . . . 2.000  
Por cada prensa á mano que se destine á la impresión del contorno ó perfil de los naipes. . . . . 1.500





LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VID

FOR EL

AZUFRE LIQUIDO CONCENTRADO

del DR. D. JOSÉ PEREZ CORTINA.

NUEVO PRODUCTO Y PROCEDIMIENTO RACIONAL EXPERIMENTADO CON GRAN EXITO

Es el mejor curativo, de los conocidos hasta el día, para combatir el OIDIUM, CLOROSIS, MILDEW, ANTRACNOSIS, BLAK ROT, LA PIRAL, LA RABIA, ERINOSIS, FILOXERA, MAL BLANCO, ETC., ETC.

Es además un verdadero preservativo de las enfermedades antes citadas. Sustituye con grandes ventajas y mayores economías, al azufre en polvo y caldo bordelés. Esta casa tiene hecho depósitos en todas las provincias de España.

Casa principal.—LABORATORIO DEL DR. J. PEREZ CORTINA.—Velez Rubio (ALMERIA).

FRASCO DE 150 GRAMOS (con el que se compone 15 litros de agua curativa) 2 PESETAS.

Agente exclusivo de la zona vera de Almería: D. José Martín Rull, calle de Jaruga.

PIDANSE FOLLETOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Carmona y Compañía

TIENDAS 21

En la presente semana se han recibido los artículos siguientes: un buen surtido de abanicos, alta novedad, antucos y sombrillas pa-

ra caballero y señora, en seda, hilo y algodón; bastones, los más nuevos, camisetos de verano para caballero, calcetines negros y de colores para idem, objetos de fantasía incluso quinqués y lámparas para regalos, cinturones de piel para señoras y caballeros. Camas

de hierro, catres de tela metálica batería de cocina, artículos de viaje y otros.

LA IMPRENTA de Alvarez se ha trasladado a la calle de Marín, 8 y 10.

Ginerés y Serralta. ALMERÍA

AGENCIA DE ADUANAS Comisiones, Consignaciones y Tránsitos. DESPACHO DE BUQUES—PUERTO 68.

Establecimiento de óptica DE ESTRADEBERDOT JOSÉ TIENDAS, 2.

MAS REBAJA DE PRECIOS, VERDAD.

Fijarse bien y leerlo dos veces y conocer los nuevos precios que a continuación se ofrecen:

Gafas y lentes de acero y níquel con cristales de roca a 5, 6, 8 y 9 pesetas el par.

Gafas y lentes de plata con cristales de roca, a 10, 11'50 y 13'50 pesetas el par.

Gafas y quevedos con armaduras muy superiores de níquel con cristales piriscopicos legítimos cobalto, a 8 y 10 pesetas el par.

Extraordinario surtido de lentes en diferentes formas, montados al aire con cristales de miopía muy finos y elegantes al precio de 4, 5 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos para vista cansada desde el precio ínfimo de 1, 2, 3, 4 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales de miope muy finos con armaduras de ace-

ro de patillas, formando cuerda y otras a 4, 6 y 8 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales ahumados, planos y abombados propios para evitar los rayos del sol, desde una peseta y lentes desde 1,50, 2, 2,50, 3, 4, 6, 7 y 8 pesetas el par; idem idem con cristales trabajados para restablecer las vistas enfermas, a 8, 9 y 10 pesetas una.

Completo surtido de armaduras en lentes y gafas de oro, de 9, 14 y 18 quilates, desde 18 a 45 pesetas uno.

Termómetros clínicos de máxima y de minutos a 3,50, 4,25 y 5,50 pesetas uno, probados y vendidos con certificado. Buenos anteojos de larga vista desde 9 pesetas a 60 uno. Buenos gemelos para teatro desde 6 pesetas a 50 uno. Idem id. para campo y marino, desde 18 pesetas a 125 uno.

Estrade Berdot José.

Modista.

Ha llegado de Madrid la modista y corsetera y ofrece al público almeriense su taller en la calle de la Almedina, 56.

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca—Tés— 37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera 8, Madrid

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

Bazar Español

Especialidad en muebles, millinería alemana tapicería, y objetos para regalos, lámparas y juguetes.

PRADOS HERMANOS. CALLES GRANADA 21 Y LEIS DE VELAZQUEZ Málaga.

Los Sres. Prados remiten nota de precios a provincias y se encargan de la construcción de toda especie de mobiliario de bronce en catalán.

LA GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida.

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846

y establecida legalmente en España 1882



Activo en 31 Diciembre 1894 Pt. 138.416.475 Fondos de seguros sobre la vida y rentas vitalicias. 131.033.025 Ingresos en 1894 por primas, rentas, intereses, etc. 25.319.668 Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas. 304.342.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas a sus Asegurados, en contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23 dupl.-MADRID

DIRECTORES: (Sr. D. José Alguer (Sr. D. Guillermo E. Dunn. OFICINAS EN (Barcelona: Rambla del Centro, 6 (Málaga: Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería: Sr. D. Trinidad Góñez, Calderón, 6.

FALTA DE FUERZAS



EL BIERZO BRAVAIS

repostería extractable el Bierzo confiado en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Usarse varias veces al día.

De Venta en todas las Farmacias. P: Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

Tónico-germinales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Orientan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales cajas, y se remiten por correo a todas partes.—Doctor Morales, Carreras, 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Peres.

EL RECREO.

Horas de baños de mar templados de 8 a 11 de la mañana

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Es la única en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convulsiones, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA SE el nombre y AROUD